



EXAMEN ORAL REGLAS DE VUELO POR INSTRUMENTO AVIÓN/HELICÓPTERO

EO-PEL-003
REV.: 00
JUNIO-2019

NOMBRE DEL POSTULANTE:		LICENCIA:	CIAC:
FECHA EXAMEN:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:	LUGAR:
NOMBRE DEL EXAMINADOR:		LICENCIA:	EXAMINADOR:
			D.G.A.C.:
			DESIGNADO:

A.- SOLICITAR Y REVISAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:	C	NC	NA
• Licencia Vigente.			
• Certificado médico vigente.			
• Calificación por el CIAC, para presentarse al examen.			
• Bitácora de Vuelo Verificar horas de vuelo para comprobar si cumple los requisitos establecidos en la RAB 61 (experiencia reciente).			
• Postulante debe portar Manual de Vuelo de la Aeronave, Carta de Navegación, Plotter, Dalton o calculadora de vuelo, AIP Bolivia (vigente).			
B.- MATERIA:	S	I	NE
• Rendir examen de memoria sobre Limitaciones Operacionales y Emergencias Inmediatas de la aeronave a utilizar para el examen de Pericia en Vuelo.			
• El Piloto debe hacer una Planificación de Vuelo IFR de acuerdo a las características de su aeronave y conforme a requerimiento del Examinador.			
• Evaluar, lectura y análisis de METAR, TAF y NOTAMS.			
• Evaluar uso y conocimiento del AIP – Bolivia vigente.			
• Evaluar la selección y planificación de un SID.			
• Evaluar la selección y planificación de la Ruta.			
• Evaluar selección de alternativas.			
• Evaluar la selección y planificación de un STAR.			
• Evaluar la selección y planificación de una Planificación de una Aproximación Instrumental (IAC) y definición de cuando se deberá frustrar la aproximación planificada.			
• Evaluar Conocimiento y Confección de Plan de Vuelo.			
• Evaluar conocimiento de los procedimientos: Aproximación circular, Aproximación Frustrada, Aproximación con las condiciones de visibilidad (y techo cuando corresponda) bajo los mínimos para el procedimiento.			
• Evaluar el concepto de Aproximación Estabilizada en la fase de aterrizaje.			
• Evaluar procedimiento de falla de comunicaciones de acuerdo a la RAB 91 Parte I.			
• Evaluar procedimiento en caso de cambio de vuelo IFR a VFR.			
• Evaluar conocimiento del Procedimiento TIBA (RAB 92 adjunto B).			
• Evaluar conocimiento del Sistema SMS.			
• Evaluar concepto de diferencia entre un Accidente CFIT y uno ALA.			

C.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE AMBAS PARTES:		
Item A: C: CUMPLE. NC: NO CUMPLE. NA: NO APLICA.	Item B: S: SATISFACTORIO. I: INSATISFACTORIO. NE: NO EVALUADO.	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ORAL: SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> INSATISFACTORIO <input type="checkbox"/>

FIRMA EXAMINADOR	FIRMA POSTULANTE

